

QUILLOTA, 06 de Diciembre de 2019.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11.999 /VISTOS:

1. Ord. N° 366/2019 de fecha 05 de Diciembre de 2019 del Productor General de la Expo Feria Yo Creo en Quillota a Sr. Alcalde, solicitando la rectificación del Decreto Alcaldicio N° 11.871 de 02 de Diciembre de 2019, por error de digitación desde la Producción de la Expo Feria;
2. Decreto Alcaldicio N° 11.871 de 02 de Diciembre de 2019 que ordenó a la devolución de \$1.942.200.-, a las personas que compraron con anticipación sus entradas por boleterías para asistir a la Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019, el cual fue postergado por Decreto Alcaldicio N°11.202 de 04 de Noviembre de 2019;
3. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** el Numerando PRIMERO y SEGUNDO del Decreto Alcaldicio N° 11.871 de 02 de Diciembre de 2019, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

PRIMERO: El pago se deberá efectuar a las siguientes personas en los términos que se indica:

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

DEBE DECIR:

PRIMERO: El pago se deberá efectuar a las personas de acuerdo a los términos que se indica:

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería Municipal y el Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todo los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio 11.871 de 02 de Diciembre de 2019, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** la Dirección de Deportes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Tesorería Municipal
3. Administrador Municipal
4. Finanzas
5. Presupuesto
6. Secretaría Municipal
7. Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019.-

OCS/DMB/lcv.-